
Definirá el TEPJF validez de la candidatura de Corral

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La candidatura de Javier Corral para senador por Morena aún no está definida. Será el miércoles cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determine si se mantiene en el número nueve en la lista del partido guinda por representación proporcional en Chihuahua o si existen elementos para su anulación.

Al considerar que el ex gobernador panista no cumple con los requisitos para ser postulado al Senado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó la candidatura que esta vez le otorgó Morena y que fue aprobada por el consejo general del INE el pasado 29 de febrero.

Derivado de ello, el PRI decidió recurrir a la máxima instancia

electoral para que analice si esa postulación es válida, ya que el *tricolor* argumenta que no nació en México, sino en Estados Unidos, por lo que cuenta con dos actas de nacimiento, que le impiden su derecho a ser candidato por no tener nacionalidad mexicana, además de que no cumple con otros requisitos para sostener una postulación.

Además, el TEPJF analizará el caso del libro *¡Gracias!* del presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre lo que dice sobre Claudia Sheinbaum y que presuntamente la favorece en su campaña.

Los magistrados también analizarán las multas que el INE impuso a Morena, el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México en periodo de precampaña, así como a Sheinbaum como precandidata única a la Presidencia.
